



Montevideo, 1° de julio de 2020.-

**R. de D. N° 169/2020**

**Acta 1083**

EE2020-67-001-000446

**VISTO:** el informe de División Recursos Humanos, relacionado a evaluaciones de desempeño de funcionarios que ingresaron a esta Administración, en la modalidad de contratos de función pública, con vencimiento en el mes de junio de 2020;

**RESULTANDO:** que corresponde tener presente los informes vertidos sobre su desempeño así como las incidencias en su asistencia al servicio;

**CONSIDERANDO:** I) que se recomienda la renovación anual de los contratos elevados a consideración de Directorio; II) en relación a los funcionarios Sres. Diego Nuñez C. 11180; Mathias Giugliarelli C.11219; Sabrina Velázquez C.11227 y Mildred Archiprete C.11238 se sugiere una renovación por el plazo de seis meses, por aspectos relacionados con su desempeño;

II) respecto de las incidencias en la asistencia del funcionario Sr. Diego Nuñez C.11180, se recomienda la aplicación, por parte de sus superiores de las medidas correctivas tendientes a regularizar su asistencia.

**ATENTO:** a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica de la ANC., aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19009 del 22/11/12;

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS**

**RESUELVE:**

1) Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios que se detallan:

<b>CARPETA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA POSTAL</b>
11.167	Fortuna Olivera, José Ignacio	Unidad Zonal N°14
11.218	Manfredi Tejada, Sylvana	Sucursal Correos Sauce
11.220	Viera Valverde, Sergio	Sucursal Correos Rosario
11.221	Ballon Rivero, Leonardo	Jefatura Correos de Colonia
11.223	Izquierdo Diaz, Gustavo	Jefatura Correos de Colonia
11.225	Espiga Baraldo, Analia	Sucursal Correos Aiguá
11.232	López Armua, Shirley	Sucursal Correos Tranqueras
11.233	Rodríguez Carrión, Pamela	Jefatura Correos de Rocha
11.237	Delbono Russo, Ariel	Departamento de Tráfico
11.241	Rodríguez Trias, Tatiana	Unidad de Comercialización
11.243	Chiffone Saldivia, Pedro	Local Com. Centro Civ. Lagomar
11.315	Fernández Acuña, Diego	Jefatura Correos de Lavalleja
11.150	Rodríguez Babio, María Belen	Local Com. CDI
11.169	Maiuri, Miguel	Unidad Zonal N°7
11.170	Desteffanis Pacheco, Sebastián	Unidad Zonal N°3
11.187	Romero Sanabria, Pablo	Unidad Zonal N°14
11.190	Ottonello Vega, Romina	Servicio Empresariales
11.216	Franquez Clavijo, José	Jefatura Correos de Canelones
11.222	Otero Souto, Silvana	Sucursal Correos Nueva Palmira
11.224	Mendaro Silva, Rodrigo	Jefatura Correos de Maldonado
11.226	Menezes Ferreira, Marcos	Sucursal Correos Punta del Este
11.228	López López, Ana	Jefatura Correos de Maldonado
11.229	Ferreira Centena, Emiliano	Jefatura Correos de Maldonado
11.230	Mattos, María	Jefatura Correos de Paysandú
11.231	Gómez Silva, Dennis	Jefatura Correos de Paysandú
11.234	Píriz Fernández, Donovan	Sucursal Correos Castillo
11.235	Díaz Vera, Richard	Jefatura Correos de Treinta y Tres
11.236	Méndez Alvarez, José	Tráfico
11.239	Tejera Duque, María	Unidad de Comercialización
11.240	Ordeix Pastrana, Mauricio	Unidad de Comercialización
11.242	Mangini Nuñez, Lucía	Unidad de Comercialización
11.314	Bauhoffer Pérez, Nancy	Sucursal Correos Cardona
11.319	Verde Aranda, Andrea	Unidad Zonal Ciudad del Plata
11.321	Medina Ortelli, Ariadna	Unidad Zonal N°8

2) Autorizar la renovación parcial por seis meses por los motivos expuestos en la parte expositiva de la presente resolución, a los funcionarios:

<b>CARPETA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA POSTAL</b>
11.180	Nuñez Amaro, Diego	Unidad Zonal N°3
11.227	Velásquez Moreira, María	Sucursal de Correos Piriápolis
11.238	Archiarete Castro, Mildred	Sucursal Correos Barros Blancos
11.219	Giugliarelli Diogo, Mathias	Jefatura de Correos de Cerro Largo

3) Solicitar a los supervisores de todos los funcionarios una mayor justificación en los rubros evaluados, así como la debida argumentación de los mismos.

4) Cometer a la Gerencia General la adopción de las advertencias correctivas que se entiendan pertinentes, a efectos de evitar la reiteración de incidencias en la asistencia o del respectivo desempeño en sus funciones.

5) Transcríbese a Gerencia General, Distribución Zonal, Red Nacional Postal y Departamento de Desarrollo.

6) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

**CNEL.(R) RAFAEL NAVARRINE  
PRESIDENTE**

**DR. MARIO JUBÍN CRISPIERI  
SECRETARIO GENERAL**